



Fondo General de la Subvención Prioritaria para Malezas Nocivas 2022 – Guía de solicitud

En el bienio 2021-2023, el Programa de Control de Malezas Nocivas Invasivas del Departamento de Agricultura de Oregon (ODA, por sus siglas en inglés) recibió \$400.000 de nuevos fondos generales de Oregon para otorgar a proyectos prioritarios de subvención de malezas nocivas. El objetivo del ODA es financiar proyectos que se limiten a desarrollar nuevos proyectos innovadores sobre malezas nocivas, que se basen en proyectos existentes o para programas de creación de un CWMA u otras asociaciones. Este financiamiento permitirá hasta \$20.000 para la compra de equipos que deben estar relacionados con el proyecto propuesto

Las subvenciones se concederán en función de las prioridades de la Junta Estatal de Maleza de Oregon (OSWB, por sus siglas en inglés). La OSWB revisará y recomendará las subvenciones para su concesión. El director del ODA revisará la lista de subvenciones recomendadas y tomará la decisión final sobre la concesión de subvenciones. Las subvenciones se concederán en función de la disponibilidad de fondos para un determinado ciclo de subvenciones. El ODA solo pagará los trabajos realizados con facturas aprobadas y aceptadas por el ODA. Este ciclo no aprobará ninguna prórroga. Habrá un ciclo de subvenciones con este financiamiento.

Calendario de subvenciones

Solicitud de ofertas abierta	18 de enero de 2022
Cierre de solicitudes	15 de marzo de 2022
Revisión y adjudicación de subvenciones	Abril de 2022
Ciclo de adjudicación de subvenciones aprobadas	Abril de 2022 al 30 de junio de 2023
Informe provisional	30 de enero de 2023
Fecha límite de presentación del informe final	30 de agosto de 2023

Requisitos para la presentación de solicitudes

- La solicitud de subvención está disponible en <https://oda.direct/WeedsPriorityGrants>
- La solicitud debe cargarse al servidor FTP antes de las 5:00 pm del 15 de marzo de 2022.
- Envíe un pdf de la solicitud y todos los anexos obligatorios a través de la carga del servidor FTP: <https://oda.direct/WeedGrant>
- Los anexos obligatorios deben ser incluidos o su solicitud será rechazada automáticamente. Estos elementos incluyen puntos fotográficos, mapa, formulario de presupuesto y formulario de contrapartida.

Preguntas: Por favor, dirija sus preguntas a Tristen Berg, Coordinadora de Subvenciones para Malezas Nocivas del ODA, al 541-604-6580 o tristen.berg@oda.oregon.gov.

TABLA DE CONTENIDOS

Objetivos y tipos de proyectos	2-3
Requisitos y criterios del proyecto	3-4
Políticas.....	4-5
Candidatos elegibles.....	5
Contactos del personal del ODA	5-6
Consejos para llenar la Solicitud	6-11
Socios del proyecto.....	12
Anexos	12-13
Requisitos de presentación y preguntas	13
Apéndice A - Gastos admisibles y tarifas de los voluntarios	14
Apéndice B - Ejemplo de cálculo de la superficie	15
Apéndice C- Uso de drones y notificaciones	16

Objetivos del financiamiento del proyecto de malezas nocivas prioritarias

Los objetivos del oda son financiar proyectos que se limiten a desarrollar nuevos proyectos innovadores sobre malezas nocivas, que se basen en proyectos existentes o para programas de creación de un cwma u otras asociaciones. El financiamiento es para implementar nuevos proyectos innovadores que puedan ayudar en la edrr en el control de la maleza en las zonas afectadas por la maleza nociva invasora, mientras que el cumplimiento de los objetivos de control de la maleza nociva crítica en la protección de los recursos.

EJEMPLO DE TIPOS DE PROYECTOS PRIORITARIOS

- Proyecto de control de malezas nocivas acuáticas o ribereñas que se enfoca en el tratamiento para proteger y restaurar la calidad del agua, el hábitat de los peces y la vida silvestre y la salud general de la cuenca a través de la creación de una asociación activa con SWCD, CWMA, consejos de cuenca u otros administradores de tierras estatales, federales y locales.
- Control de malezas EDRR en una zona afectada por un incendio que se enfoca en el tratamiento de malezas nocivas para proteger y restaurar el hábitat de los peces y la vida silvestre y la salud general de la cuenca a través de la creación de una asociación activa con SWCD, CWMA, consejos de cuencas hidrográficas u otros administradores de tierras estatales, federales y locales.
- Nuevo proyecto innovador de control de malezas nocivas o aprovechamiento de un proyecto existente mediante el desarrollo de un CWMA u otras asociaciones para proyectos más innovadores sobre el terreno.

REQUISITOS DEL PROYECTO

1. El proyecto debe ser para el manejo de [lista estatal de malezas nocivas](#). La OSWB establece y mantiene una lista de malezas nocivas designadas "A" y "B"
2. Los proyectos propuestos deberán incluir únicamente plantas incluidas en la [lista estatal de malezas nocivas](#). Los ejemplos de proyectos deben incluir el control, y pueden incluir el sondeo, el seguimiento, la prevención, la restauración y la divulgación.
3. El proyecto debe demostrar principios sólidos de gestión integrada de la maleza para proteger y mejorar la salud de la cuenca. Las actividades propuestas deben ser métodos probados que promuevan, mejoren o protejan los recursos naturales.
4. Los proyectos deben incluir elementos de control sobre el terreno para ser considerados para su financiamiento. El control debe completarse dentro de los plazos establecidos en el ciclo de subvenciones.

Criterios del proyecto

Los proyectos de malezas nocivas se evaluarán utilizando los siguientes criterios:

1. **Maleza prioritaria:** Se dará prioridad a los proyectos relacionados con el control de las malezas enumeradas en las listas "A", "T" y "B" de la OSWB. Los proyectos de malezas de las listas "A" y "T" obtendrán una mayor puntuación que los proyectos de malezas de la lista "B", etc. ([los proyectos deben ser para malezas nocivas de la lista estatal](#)).
2. **Cooperación:** Los proyectos que muestren pruebas directas de colaboración, ya sea mediante fondos reales o en especie, entre las partes interesadas y los organismos, pueden tener preferencia sobre los proyectos de una sola parte. **Para que los proyectos puedan ser financiados, se requiere un 25% de contrapartida.**

3. **Restauración:** Se dará prioridad a los proyectos que incluyan **no solo elementos de control**, sino también de restauración. Un ejemplo sería incorporar la siembra y el establecimiento de vegetación deseable en el sitio de control.
4. **Planificación:** Es deseable que los proyectos formen parte de una evaluación de las malezas, de planes de acción integrados y de seguimiento. Estos planes pueden ser para un proyecto específico o estar asociados a las áreas de gestión de maleza existentes, a los planes de gestión de maleza, a las evaluaciones ambientales, a los planes de restauración de cuencas, etc.

POLÍTICAS DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA MALEZAS NOCIVAS DEL ODA

1. El ODA no financiará los **costos indirectos** de administración de la subvención que superen el **10% de los costos directos totales modificados** del proyecto para la subvención.
2. El ODA solo tendrá en cuenta las solicitudes de subvención que identifiquen actividades específicas del proyecto.
3. El ODA permitirá hasta \$20.000 para la compra de equipos; por subvención o solicitante.
4. Las solicitudes de subvención del ODA se considerarán completas tal y como se presenten. **Durante el proceso de evaluación se puede pedir al solicitante que aclare la información, pero no se aceptará información adicional o nueva después del plazo de solicitud. Materiales obligatorios: el presupuesto, fotos, mapas, formulario de socio del proyecto y listas de propietarios se deben presentar en el momento de la solicitud.**
5. El ODA revisará los proyectos de forma provisional para asegurarse de que se están logrando resultados identificables como parte de los objetivos generales del proyecto. La continuación del financiamiento de los proyectos estará sujeta a la disponibilidad de fondos, a los resultados de los proyectos anteriores y a las prioridades de cada ciclo de subvenciones.
6. Las subvenciones concedidas estarán sujetas a la supervisión del Programa de Control de Malezas Nocivas del ODA de la siguiente manera:
Nivel uno: Todas las subvenciones deben incluir todas las verificaciones de informes, documentos, recibos y facturas presentadas para las actividades relacionadas con el proyecto. Este seguimiento se realizará durante toda la duración del contrato.
Nivel dos: Las subvenciones seleccionadas incluirán un seguimiento sobre el terreno realizado por el personal del ODA. El beneficiario se compromete a comunicarse con el personal asignado del ODA y el coordinador de la subvención al

inicio de las actividades sobre el terreno, lo que puede hacerse por correo electrónico, teléfono o notificación escrita. Este seguimiento se realizará durante toda la duración del contrato.

7. Una vez firmado el acuerdo de subvención entre el concesionario y el ODA, cualquier cambio en la propuesta original presentada debe ser aprobado por el ODA y puede ser necesario modificar el acuerdo.
8. Los proyectos adjudicados están sujetos a trámites adicionales en el momento del acuerdo.
9. El solicitante entiende que la información presentada con esta propuesta podría ser de dominio público.
10. La duración del proyecto financiado se ajustará al calendario de adjudicaciones que no se extenderá más allá del 30 de junio de 2023. Se presentará al ODA un informe resumido con los resultados del proyecto.

Candidatos elegibles

El solicitante de la subvención debe ser una de las **entidades legales: gobierno local o tribal, organización sin ánimo de lucro, institución de educación superior** y tener un número de identificación federal de empleado (**FEIN, por sus siglas en inglés**). Una agencia estatal o federal puede solicitar financiamiento solo como co-solicitante con una entidad elegible.

Cómo participar

La solicitud de subvención para malezas nocivas del ODA está disponible en el sitio web: <https://oda.direct/WeedsPriorityGrants>

Por favor, dirija sus preguntas sobre la solicitud de subvención de malezas nocivas prioritarias del ODA a: Tristen Berg en el 541-604-6580 o tristen.berg@oda.oregon.gov.

Asistencia con la solicitud

El personal del ODA dedicado a las malezas nocivas está disponible para ayudarle a desarrollar su proyecto y revisar la solicitud antes de presentarla. Vea a continuación la información de contacto del personal del ODA sobre las malezas nocivas.

Tristen Berg, Coordinadora de Subvenciones de la OSWB • 541-604-6580 • tristen.berg@oda.oregon.gov

Tim Butler, Director del Programa • 503-986-4621 • timothy.butler@oda.oregon.gov

Tom Forney, Coordinador de Proyectos • 971-345-1756 • thomas.forney@oda.oregon.gov

PERSONAL REGIONAL DEL ODA PARA MALEZAS NOCIVAS

SE Oregon. Bonnie Rasmussen • 541-589-0977 Coordinadora de la Gestión Integrada de Maleza patricia.rasmussen@oda.oregon.gov	SW Oregon. Carri Piroosko • 541-291-2680 Coordinadora de la Gestión Integrada de Maleza carri.piroosko@oda.oregon.gov
Todo Oregon Central Dan Son • 503-983-6791 Coordinador de la Gestión Integrada de Maleza daniel.son@oda.oregon.gov	NE Oregon. Mark Porter • 541-215-3912 Coordinadora de la Gestión Integrada de Maleza mark.porter@oda.oregon.gov
NW Oregon. Beth Myers-Shenai • 503-580-1622 Coordinadora de la Gestión Integrada de Maleza beth.myers-shenai@oda.oregon.gov	Nivel estatal Joel Price • 503-385-6517 Entomólogo de Control Biológico joel.price@oda.oregon.gov

Solicitud para la subvención prioritaria de malezas nocivas del ODA

Solicitante

Debe ser la persona que reciba toda la correspondencia sobre el proyecto.

Director del Proyecto

Indique el nombre de la persona con la que hay que ponerse en contacto en nombre del solicitante en relación con los aspectos técnicos del proyecto durante la evaluación y la ejecución del mismo.

Receptor del Pago

Esta debe ser la persona y/u organización que se encargará del seguimiento, la contabilidad de los fondos del proyecto y el cumplimiento de las condiciones del acuerdo de subvención.

1. Resumen

El resumen proporciona información de referencia importante para el proyecto y será el primer lugar donde el personal del ODA, la OSWB y los revisores técnicos busquen para entender la ubicación y los componentes de las actividades propuestas. Al redactar el resumen, procure ser claro y conciso y mantener una descripción sucinta de las actividades propuestas. Presente un resumen del proyecto en 1.500 caracteres o menos y aborde las 4 partes principales del resumen.

- **Identificar la ubicación del proyecto**
La proximidad a la ciudad más cercana; y el condado en el que se encuentra el proyecto.
- **Exponga brevemente la necesidad del proyecto: indique la cuestión de las malezas nocivas, el problema, el factor o los factores limitantes que deben abordarse.**
Enumere las cuestiones/problemas de malezas nocivas que aborda el proyecto, como las especies de peces y fauna silvestre, el acceso al hábitat o la calidad/cantidad del agua.
- **Describa brevemente el trabajo propuesto**, incluya una lista de las malezas nocivas que se prevé tratar, número de acres brutos y netos.
- **Identificar a los socios del proyecto.** Enumere los socios que participan directamente en el proyecto. Por ejemplo, la participación de los socios puede consistir en la aportación de asesoramiento técnico, materiales, mano de obra o dinero en efectivo. El uso de acrónimos es aceptable.

2. Tabla de especies de malezas

Enumere todas las [malezas nocivas incluidas en la lista del estado](#) que corresponden a este proyecto. Utilice el nombre común más el género y la especie. Si su proyecto tiene más maleza que el espacio permitido, duplique esta tabla en una hoja aparte y adjúntela a la solicitud. Cree una entrada separada por especie de maleza.

Hábitat: Enumere solo un tipo de hábitat por especie de maleza nociva. Seleccione una de las siguientes opciones:

- **Ribereño:** dentro de la "zona de amortiguación ribereña". Proyectos por encima de la marca de crecida ordinaria del arroyo, y dentro del área de inundación del mismo, diseñados para mejorar las condiciones del hábitat.
- **Tierras altas:** proyectos diseñados para reducir la erosión, mejorar la calidad del agua, aumentar el caudal de los arroyos, promover el crecimiento de la vegetación nativa y otros beneficios de la cuenca. Proyectos como los urbanos, los pastizales y los bosques fuera de las zonas de amortiguación ribereñas deberían entrar en esta designación.
- **En la corriente:** actividades en el canal diseñadas para mejorar las condiciones del hábitat acuático.
- **Estuario:** es una masa de agua costera parcialmente cerrada en la que desembocan uno o varios ríos o arroyos y que tiene una conexión libre con el mar abierto. Las actividades diseñadas para restaurar, proteger o mejorar las condiciones del hábitat del estuario se ajustan a esta designación.

Método de tratamiento

¿Cómo piensa tratar la maleza nociva? Enumere los métodos de tratamiento previstos. Algunos ejemplos son el herbicida, el biocontrol, el manual u otros. Si selecciona "otro" método, explique qué se propone para el tratamiento

Acres netos de tratamiento

Indique la superficie neta por especies de malezas que se prevé tratar. Evite contar dos veces los acres cuando las especies coexistan, estime los acres de cada especie. Por ejemplo: Se trataron 20 acres totales del proyecto. Dentro de esta zona, se trataron 3 acres solo de centaurea difusa y 2 acres solo de centaurea manchada. En una zona en la que las poblaciones coexisten, se trataron 3 acres adicionales. Aproximadamente la mitad de la zona de coexistencia era manchada y la otra difusa. Reporte: Superficie total del proyecto (bruta): 20 acres por especie (netas) - Centaurea manchada: 4,5 acres; Centaurea difusa: 3,5 acres

Acres brutos de tratamiento

¿Cuáles son los acres brutos totales de la zona del proyecto?

¿Herbicida(s) y dosis?

Enumere los tipos de herbicidas y las dosis que se utilizarán para el tratamiento.

Calendario del tratamiento

Indique el mes o el intervalo de meses en que está prevista la actividad de tratamiento para el proyecto. Ejemplo: Junio-julio.

3. Ubicación del proyecto: (indicaciones para llegar al lugar) *Incluya breves indicaciones para llegar al lugar*

Latitud: **Longitud:** (incluya al menos una ubicación de latitud y longitud)
Trace el punto que mejor represente el centro aproximado de la zona del proyecto donde se realizará la parte más importante del trabajo.

4. ¿Este proyecto es parte de un distrito designado de maleza?

Indique si el proyecto se encuentra dentro de un distrito de maleza establecido, tal y como se autoriza en el ORS 569. Si no sabe la respuesta a esta pregunta, comuníquese con cualquier miembro del personal de Maleza Nociva del ODA.

5. ¿Forma parte de una Zona de Gestión Cooperativa de Maleza establecida?

Sí No En caso afirmativo, indique el nombre:

6. ¿El proyecto forma parte de un plan de gestión de la maleza ya existente?

Explique si la obra o el lugar en el que se propone trabajar está específicamente identificado en un plan de gestión existente. En caso afirmativo, asegúrese de incluir el nombre del plan, el autor y la fecha.

7. **¿Identifique sus métodos de gestión integrada de plagas:** todas las actividades deben estar directamente relacionadas con el proyecto propuesto.

8. **¿Ha consultado al personal del ODA?** Se recomienda consultar con el personal del ODA de su región para discutir su posible proyecto de subvención antes de empezar a escribir su propuesta. Por favor, indique el nombre del personal del ODA con el que ha hablado.

9. **¿Se trata de un proyecto de reembolso al propietario de la tierra (costo compartido)?** Recuerde adjuntar una lista de propietarios con la superficie por especies de malezas. Las listas actualizadas de propietarios de tierras deben acompañar a los informes de progreso.

10. **¿Su proyecto ha experimentado alguna de las siguientes cosas? Marque todo lo que aplique**

Proyecto de control de malezas nocivas acuáticas o ribereñas que se enfoca en el tratamiento para proteger y restaurar la calidad del agua, el hábitat de los peces y la vida silvestre y la salud general de la cuenca a través de la creación de una asociación activa con SWCD, CWMA, consejos de cuenca u otros administradores de tierras estatales, federales y locales.

Control de malezas EDRR en una zona afectada por un incendio que se enfoca en el tratamiento de malezas nocivas para proteger y restaurar el hábitat de los peces y la vida silvestre y la salud general de la cuenca a través de la creación de una asociación activa con SWCD, CWMA, consejos de cuencas hidrográficas u otros administradores de tierras estatales, federales y locales.

Nuevo proyecto innovador de control de malezas nocivas o aprovechamiento de un proyecto existente mediante el desarrollo de un CWMA u otras asociaciones para proyectos más innovadores sobre el terreno.

11. **¿Este proyecto amplía la capacidad de una subvención OSWB de 2022 recientemente financiada?**

Donde se ha concedido recientemente una subvención OSWB 2022/ subvención de maleza nociva del ODA

12. **Presente una visión general del proyecto.** Incluya los detalles de los tratamientos - estimación de los acres de tratamiento - método de control - cómo se relaciona este

proyecto con otros proyectos en la zona. (Es importante ser conciso y mantenerlo en 1,500 palabras o menos).

13. Utilizar una lista con viñetas: Explique las metas y objetivos del proyecto.

Se anima a los solicitantes a partir del planteamiento del problema y a explicar la visión y los objetivos específicos del proyecto de restauración propuesto.

Meta: Las declaraciones de las metas deben articular los resultados deseados (la visión de la condición futura deseada) y el beneficio de la cuenca. Una meta es una declaración amplia de lo que desea lograr. Las metas son amplias, generales, intangibles y abstractas. Una meta es el impacto final o el resultado que desea lograr con este proyecto.

Objetivos: Enumere los objetivos específicos y medibles. Los objetivos apoyan y perfeccionan la meta desglosándola en pasos para alcanzarla. El objetivo representa un paso hacia la consecución de una meta. A diferencia de la meta, un objetivo es estrecho, preciso, tangible, concreto y se puede medir. Tenga en cuenta lo siguiente cuando prepare sus objetivos:

- Exponga sus objetivos en términos cuantificables.
- Plantee sus objetivos en términos de resultados, no de proceso.
- Los objetivos deben especificar el resultado de una actividad.
- Los objetivos deben identificar el público objetivo; la comunidad a la que se sirve o el beneficio de los recursos naturales.
- Los objetivos deben ser realistas y poder cumplirse dentro del período de la subvención.
- Los objetivos apoyan y perfeccionan la meta desglosándola en pasos más pequeños. Deben estar redactados de forma específica y medible, demostrando el progreso hacia la consecución de la meta del proyecto.
- Los objetivos apoyan y perfeccionan la meta del proyecto desglosándola en pasos o componentes más pequeños del proyecto. Los objetivos deben estar redactados de forma específica y medible, demostrando el progreso hacia la consecución de la meta del proyecto.

☺ **CONSEJO ÚTIL:** Cada objetivo debe ser: Específico, Medible, Alcanzable, Relevante y Temporal.

14. ¿Hay socios adicionales?

Enumere los socios adicionales - Casi todos los proyectos cuentan con la colaboración de propietarios de tierras, asesores profesionales, organizaciones, federales, estatales, del condado y/o voluntarios. Identifique estas entidades, aproximadamente cuánto tiempo y/o materiales están aportando. ¿Cuál es su papel en la realización del

proyecto? Asegúrese de enumerar los montos de otros fondos y el valor en dólares de los servicios y suministros donados en la sección de fondos complementarios.

15. ¿A qué elementos del proyecto se destinarán los fondos del ODA? Especifique la actividad y el momento concreto.

Enumere las actividades para las que se utilizarán los fondos de la subvención y describa detalladamente los elementos o partes del proyecto. Enumere las actividades y el calendario del proyecto, incluyendo el mes y el año.

16. ¿Cómo se relaciona este proyecto con otros proyectos (BLM, USFS o proyectos locales) realizados o previstos? ¿Está el proyecto relacionado con trabajos financiados en parte con otra subvención de la OWEB (por ejemplo, restauración, adquisición de terrenos o asistencia técnica)? Indique el número de subvención de la OWEB y describa brevemente la relación con esta propuesta.

17. ¿Cómo encaja este proyecto en los objetivos de gestión de la maleza a nivel estatal y/o local? Identifique la prioridad de la lista de malezas del condado, si corresponde. Consulte el Plan Estratégico de Malezas Nocivas de Oregón para obtener una lista de prioridades a nivel estatal, así como la política estatal de malezas y el sistema de clasificación para las prioridades de la lista de malezas nocivas.

18. ¿Cómo va a formar parte la restauración de su proyecto? Si la restauración no es un componente de este proyecto, explíquelo.

Si se compran semillas para la restauración, se requiere una prueba de semillas de malezas nocivas para el reembolso. Se requiere una copia de los resultados de las pruebas junto con la factura. El costo de la prueba puede incluirse en el presupuesto en la sección de otros gastos. Si la restauración no es un componente de este proyecto, explique por qué. Ejemplos de restauración: plantación de plantas nativas o resiembra de un lugar de control.

19. ¿Protege este proyecto una especie o un hábitat de alta prioridad? Describa brevemente la especie o la designación del hábitat/uso del suelo para este proyecto. Describa brevemente la especie o el hábitat. Por ejemplo, la protección del hábitat de las especies de plantas o insectos amenazadas o en peligro de extinción que figuran en la lista federal.

20. ¿Cómo ha tenido en cuenta las consideraciones sobre el impacto climático en la planificación, diseño o ejecución de su proyecto? Describa brevemente.

Socios del proyecto

Enumere los organismos/organizaciones de los que se prevé obtener financiamiento para el proyecto propuesto.

Los proyectos deben contar con un 25% de contrapartida.

Muestre todas las fuentes de financiamiento previstas e indique el valor en dólares de las contribuciones en efectivo y en especie.

- Por favor, indique en la columna "uso de la contribución" a qué se destinará exactamente el efectivo/la contribución en especie – incluya una línea separada para **voluntarios, mano de obra o materiales**.
- Marque la casilla correspondiente para indicar si el estado del financiamiento está asegurado o pendiente.
- En la columna de monto/valor, indique el monto o valor total en dólares de cada fuente de financiamiento.
- La contrapartida debe estar directamente relacionada con el proyecto de malezas nocivas. Otros financiamientos de la OWEB no son elegibles para la contrapartida.
- Si su proyecto es seleccionado para ser financiado, se le pedirá a su organización que proporcione las firmas para el 25% de la contrapartida en el momento del acuerdo.

Si tiene alguna pregunta sobre este requisito, comuníquese con Tristen Berg, Coordinadora de Subvenciones para Malezas Nocivas del ODA, en tristen.berg@oda.oregon.gov o 541-604-6580.

Anexos obligatorios, permisos y uso del suelo

Todas las cargas/documentos adjuntos deben estar en formato .pdf. Consolidar todos los documentos en un solo pdf. Adjunte solo los documentos más relevantes para el proyecto. Los revisores tienen un tiempo limitado para leer documentos extensos, pero se pueden proporcionar enlaces si se desea para que los revisores puedan acceder a información adicional si tienen preguntas.

- **Presupuesto**
- **Formulario de contrapartida de los socios del proyecto**
- **Mapas:** Adjunte al menos un mapa de localización del proyecto en color. Los mapas detallados adicionales del lugar del proyecto que muestran los diferentes componentes del mismo ayudan a los revisores a comprender toda la historia del proyecto.
- **Fotos:** Proporcione fotografías para apoyar la descripción del proyecto. Lo ideal es subir un único documento con una recopilación de fotos con dos fotos en cada página. Etiquete cada foto y anote lo que ilustra, incluyendo una ubicación GPS para cada foto si es posible (si el proyecto se financia, se requerirán fotos previas al proyecto como parte del Informe de Finalización del Proyecto).

- **Gráficos, figuras y tablas: Opcional**

Se pueden proporcionar figuras y tablas para ayudar a comprender mejor el planteamiento del problema y la solución propuesta, que se cargan en formato .pdf.

- **Formulario de contrapartida asegurada: Opcional**

Los solicitantes pueden presentar un formulario de contrapartida asegurada Y/O una(s) carta(s) de apoyo. Presentar el formulario de contrapartida del ODA con cartas o acuerdos firmados que documenten la contrapartida asegurada. Las firmas deben ser de un representante autorizado de la contrapartida. Las cartas de apoyo deben indicar la naturaleza de la contrapartida (en efectivo o en especie) y el valor en dólares.

<https://oda.direct/WeedsPriorityGrants>

- **Cartas de apoyo: Opcional**

Proporcionar cartas de socios clave, propietarios privados participantes u otros. Las cartas que demuestran el apoyo de los propietarios privados son importantes.

Requisitos para la presentación de solicitudes

- La solicitud debe cargarse al servidor FTP antes de las 5:00 pm del 15 de marzo de 2022.
- Envíe un pdf de la solicitud y todos los anexos obligatorios a través de la carga del servidor FTP: <http://files.oda.state.or.us/?login=oswb>
- Los anexos obligatorios deben ser incluidos o su solicitud será rechazada automáticamente. **Estos elementos incluyen puntos fotográficos, mapa, formulario de presupuesto y formulario de contrapartida.**

No se pueden hacer cambios una vez presentada la solicitud. Si tiene preguntas sobre la solicitud o la recepción de la misma, comuníquese con Tristen Berg, Coordinadora de Subvenciones para Malezas Nocivas del ODA en tristen.berg@oda.oregon.gov o 541-604-6580.

Apéndice A - Detalle de los gastos admisibles

Voluntario \$28,54 por hora

En especie bajo Servicios Contratados en el presupuesto

https://www.independentsector.org/volunteer_time

<i>Equipo</i>	<i>Gasto por día/hora</i>
ATV	\$100 por día/\$10 por hora para una jornada de hasta 8 horas*
RTV, UTV	\$110 por día/\$10 por hora para una jornada de hasta 8 horas*
Equipo de pulverización (todos los tipos excepto ATV, RTV, UTV - como la unidad de pulverización montada en un camión)	\$25 por hora*
<i>Otros gastos</i>	<i>Gasto por día/hora/milla</i>
<i>Alojamiento (basado en las tarifas federales)</i>	\$96 por día**
<i>Dietas por comida (basadas en las tarifas federales)</i>	\$55 por día**
<i>Millaje (basado en las tarifas federales)</i>	\$.585 por milla**

Apéndice B - Ejemplo de cálculo de la superficie

Cálculo de superficies superpuestas

Indique la superficie por especies de malezas tratadas (superficie neta tratada) y la superficie total del proyecto (bruta). Para evitar contar dos veces los acres cuando las especies coexistan, estime los acres de cada especie y use eso para los totales.

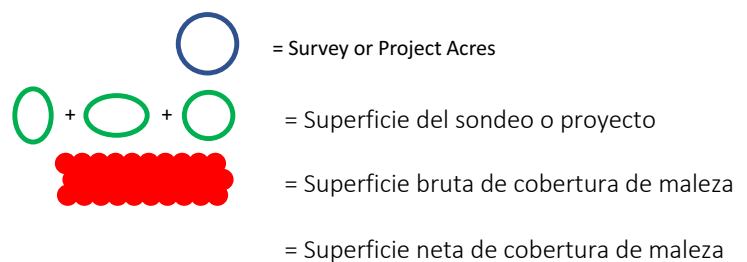
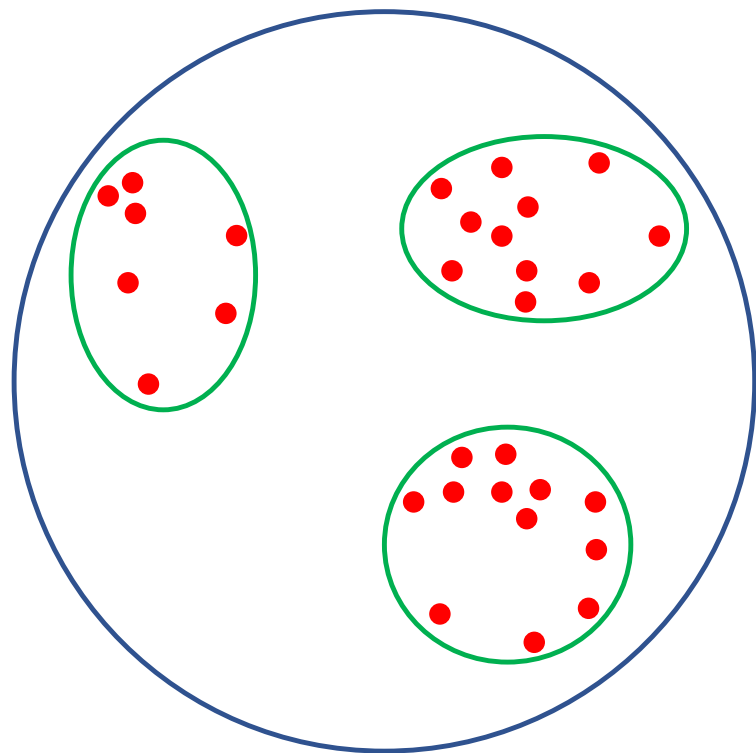
Por ejemplo: Se trataron veinte (20) acres totales del proyecto. Dentro de esta zona, se trataron tres (3) acres solo de centaurea difusa y dos (2) acres solo de centaurea manchada. En una zona en la que las poblaciones coexisten, se trataron tres (3) acres adicionales. Aproximadamente la mitad de la zona de coexistencia era manchada y la otra difusa.

Reporte: Superficie total del proyecto (bruta): 20 acres

Por especie (neto)

- Centauro manchado: 4,5 acres
- Centaurea difusa: 3,5 acres

Cálculo de la superficie para subvenciones de la OSWB



Apéndice C - Uso de drones

Un "dron" es como un vehículo aéreo no tripulado (UAV, por sus siglas en inglés) y todo el equipo que se le acopla para un funcionamiento seguro y eficiente. La combinación de UAV y equipo también se conoce como sistema aéreo no tripulado (UAS, por sus siglas en inglés).

Los drones son un método reconocido para estudiar las ubicaciones de los proyectos de restauración, planificar los proyectos de restauración, hacer un seguimiento de los avances durante la ejecución y supervisar los resultados después de la ejecución. Los fondos de la OWEB son elegibles para los gastos relacionados con los drones en base a las directrices descritas en este documento.

Los solicitantes/beneficiarios deben incluir una justificación de los gastos relacionados con los drones al presentar la solicitud. Esto incluye la explicación de por qué el solicitante/beneficiario necesita los gastos relacionados con los drones para mejorar el proyecto y la razón por la que se eligió la compra o la contratación de los gastos de los drones.

Acuerdos, notificaciones y normas

El lenguaje debe incluirse en los acuerdos con los propietarios de las tierras o en los acuerdos de terrenos públicos para los proyectos que incluyan drones. Se requieren acuerdos de propietarios para cualquier propietario o terreno público cuya propiedad se sobrevuele directamente y/o se registre. El acuerdo demostrará que el propietario/gestor de terrenos públicos y el beneficiario acuerdan mutuamente cuándo se puede sobrevolar la propiedad con un dron y grabar imágenes; incluirá una descripción de dónde se almacenarán las fotos, videos u otros productos resultantes; e incluirá cómo se utilizarán estos datos.

Notificación de la ruta de vuelo

Los beneficiarios deben considerar la posibilidad de notificar a los propietarios de los terrenos que puedan ver el dron durante su vuelo. Esta consideración es diferente a la de un acuerdo entre propietarios. Esto se refiere a la notificación a los propietarios de los terrenos que probablemente podrán ver el dron en algunos momentos de su trayectoria de vuelo, aunque su propiedad no sea sobrevolada directamente y/o grabada durante el vuelo. Por ejemplo, una notificación puede incluir, entre otras cosas, hablar con los propietarios, distribuir folletos/tarjetas postales y/o publicar información en un sitio web o en un periódico.

Normas de la Administración Federal de Aviación

Los beneficiarios que utilicen fondos de la OWEB para comprar un dron deben seguir las reglas y regulaciones de la Parte 107 de la [Administración Federal de Aviación \(FAA, por sus siglas en inglés\)](#). Los beneficiarios también deben cumplir con las leyes y reglamentos estatales, del condado, locales o tribales relacionados con el uso de drones.